Sale todos los dias escepto los lúnes. ch ranofeet or not

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuarto

PRECIOS DE SUSCRICION.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En les demás puntes. Fuera de España. .

rs. mes.

Se insertarán á precios convencionales, * trimestre. haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. Antonio Galdó y Lopez.

Toda obra que se remita áesta redaccion se anunciará gratis, publicando su juici) critico si se juzga conve iente.

PUBLICACIONES.

Ladini soi 1901 cohinoseon negunais isto soc CAJA ESPECIAL DE AHORROS.

Venta de ropas.

El 17 del actual, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

DISCURSO

integro pronunciado por D. Emilio Castelar. en el Congreso de los diputados (sesion del dia 12 de Noviembre di 1878.)

(Conclusion.)

Por esta suerte, á la contínua, vemos las candidaturas oficiales en valimiento; los electores legítimos en tutela; los partidos varios, mas que en competencia, en guerra; las maniobras reprobables, desde el cohecho hasta la falsificacion, en uso; las fuerzas armadas dentro de los colegios y las fuerzas electorales en las calles; los ministerios de la Gobernacion elevados á único comicio y el ministro á único elector: males terribles, que dan luego de sí el resultado tristísimo de la abstencion sistemática, por cuyo deplorable influjo las fracciones todas se desorganizan en las sombras, las esperanzas revolucionarias se avivan en el misterio, la tribuna política se despoja en sus grandes oradores que, ilustrándola é inmortalizándola, ilustran é inmortalizan à la patria; la presencia en este sitio, aunque sea despues de atravesar grandes peligros y para sostener radicalísima, si bien templada lucha, se toma por complicidad con el gobierno y por cortejo al poder; los destinados à ciudadanos se convierten tristemente en conjurados, que atizan la guerra civil en vez de mantener la paz pública, 7 cuando llegan al gobierno tras las largas proscripciones de todos estos sitios, donde se aprende el arte difícil de gobernar á los demás y de moderarse a sí mismos, hombres de una sola arma de oposicion, no sabiendo que hacer con el a, la esgrimen y la asestan contra si propios, cayendo con grave detrimento de los intereses públicos, en la furiosa demencia del suicidio.

Ahora bien, yo pregunto: jesta ley va con toda la urgeneia posib e á remediar tamaños males? Nada tan contraproducente como el desconocimiento de la verdad y de la justicia. Preserveme Dios de la enfermedad moral que nunca ve el bien y que descubre constantemente el lado malo de las personas y de las cosas. Esta ley tiens en su pro el origen, la indiscutible competencia de las personas que la han redactado, todas de madura razon y de reconocida buena fé. Esta ley tiene en su pro, ademas, algunas innovaciones, que honrarian à la Camara, y que podrian, aplicadas con escrupulosidad, mejorar tambien la suerte de la pátria.

Pero esta ley tiene en su contra un error gravisimo, por el cual yo la combato ahora con mí palabra y despues la combatiré con mi voto, tiene en su contra la abolicion impremeditada del sufragio universal. No entremos, no, en disquisiciones de escuela ni en teorias de política, impropias de este sitio y opuestas al caracter Práctico que tienen las debates sobre una ley puramente práctica; no, no investiguemos si el sufragio universal es un derecho humano ó en un poder público, si va estrechamente unido a la igualdad ante las leyes, à la existencia de un solo Código penal y de unos mismos tribunales para todos los ciudadanos; si, donde cada cual tiene aptitud para ejercer los mayores cargos públicos, debe tenerla tambien para nombrar los representantes de la nacion; si esas divisiones en castas de electores y no electores, de elegibles y no elegibles, encierran irritantes Privilegios que desasosiegan á todas las clases y turban la paz general; nada de esto corresponderia al instante en que nos encontramos, ni conseguiria otra cosa, sino repetir de diversa ó de igual manera lo mismo que tantas veces hemos dicho bajo estas bove las; lo que sí debe decirse, lo que sí debe asegurarse, lo que sí

debe traerse à esta tribuna es la imprudencia de esa política, que llamándose conservadora y gubernamental, comete el contrasentido de arrojar electores, los cuales llevan ya diez años de ejercicio en su derecho, a los abismos de donde creen no poder salir sino por la revolucion o por la guerra. Asi como en le naturaleza, ningun ser dotado de organismo superior quiere en manera alguna retroceder á los organismos inferiores, en la política ninguna clase que ha adquirido un derecho deja de intentar el recobrarlo, aunque sea por la fuerza, cuando se le quita, aunque sea por la astucia.

En todos los pueblos cultos, las clases que llegan a un derecho político no lo pierden nunca. Así como la aristocrácia rusa no podria volver à la esclavitud los siervos emancipados por los rescriptos del emperador, y los negreros americanos, aunque tuvieran mayoría en las dos cámaras, no podrian reducir á condicion de alimañas los esclavos hechos hombres por la palabra redentora de Lincoln; y el aristocrata inglés no podria capitis-diminuir al elector designado por las reformas liberales; y el César mismo, si volviera, por desgracia, no podria lanzar al pueblo francés de sus amplios comicios, vosotros no podeis, sin cometer una grave injusticia, y por lo mismo, engendrar una gran perturbacion, decidir esas prescripciones preñadas todas ellas de tristes y tremendas desventuras.

Tal política, no es una política conservadora, sino una política reaccionaria; y como toda política reaccionaria, lleva en sí provocaciones à la fuerza en vez de llevar una solucion de paz y de derecho. Véase por qué protesto y protestare con todas mis fuerzas contra la abolicion impremeditada é impolítica del sufragio universal.

Dicho ésto, y descargada por tanto mi conciencia, no cabe duda que la ley tiene indudables venajas, y que ha nacido de un respeto profundísimo a la opinion. Los votos acumulados aseguran la presencia de todos los jefes de fracción y de todos los grandes oradores en esta Camara; las amplias circunscripciones darán a los elementos vitales de la política y á la organizacion legal de los partidos verdadero influjo; el alejamiento de la fuerza pública, impedirá pasados escandalos, que todavia recuerda asombrada nuestra memoria y deplora herido nuestro corazon; la parte concedida á las minorías dirá que no existen sectas, ni escuelas, ni fracciones desheredadas de derechos y de representacion huérfanas, en el desgarrado seno de la patria. Pero no olvideis una observacion que creo exactísima, no la olvideis por manera alguna. Esa ley es la derrota de toda vuestra política, y voy á demostrarlo. En la naturaleza, toda la série de los séres se halla ordenada por una ley, porque toda ella obedece sin escepcion alguna al pensamiento creador, que la armoniza; en la ciencia toda la série de las ideas se encadena en un sistema, porque toda ella se sujeta al pensamiento humano que la vivifica; en el hombre, tanto su parte corporal como su parte incorpórea, ofrecen, ésta un enlace de organismos, y aquella un enlace de facultades que corresponden à la unidad fundamental de nuestra esencia; en la sociedad, en la política; sistema tambien como la naturaleza; série tambien como la ciencia, organismo y espíritu tambien como el hombre, una ley tan importante cual esa ley, de la que al fin y al cabo se originan los poderes públicos, residentes en esta Camara, no puede aislarse de las otras leyes, como en la vida una accion reflexiva no es projucto solamente del libre albedrio, sino tambien de la conciencia, y de la reflexion, y del juicio, y del sentimiento de todas nuestras facultades, cuya totalidad nos mueve á desear y á querer, como nos mueve á cumplir lo deseado y lo querido.

La presentacion de esa ley, repito, ó no es

nada ó no significa nada; ó es la derrota de toda lo política seguida por vosotros hasta aqui en todas sus manifestaciones. No basta con agotar los inventos imaginables para subvenir à las necesidades electorales; no basta con aplicar & un pueblo relativamente atrasado innovaciones desconocidas en Francia, en Inglaterra, en Suiza, en los pueblos mas progresivos de Europa; con eso, aun concediéndoos que creeis una voluntad habreis creado una voluntad instintiva; se necesita que los electores tengan mayorias garantías en su seguridad que la que dejan vuestros capitanes generales en unas provincias, vuestros gobernadores en otras, vuestra policia en todas; se necesita que la publicacion de periodicos no esté à merced de las voluntariedades del gobierno, y su penalidad no esté a merced de tribunales dependientes del gobierno; se necesita que desaparezca esa centralizacion por la cual cada alcaldees siervo del gobernador y cada ciudadano importante siervo del alcalde: se necesita que caiga extrepitosamente esa teoría de partidos legales é ilegales, en virtud de la cual muchos electores creen que el votar contra los candidatos del ministerio equivale á cometer un acto de rebeldía pagadero en Filipinas; se necesita en el período electoral una gran libertad de reunion y otra gran libertad de palabra; se necesita que siendo el elector un diputado in potentia como es el diputado, la suma de los electores in actu participe de inmunidades semejantes à nuestra inviolabilidad parlamentaria; se necesita un cambio total de la política de recelos por la política de derechos; para que al voto concurra, no solamente la voluntad ciega, sino tambien la razon, el juicio, la conciencia, todas las manifestaciones posibles de la opinion pública en nuestra España.

Pasemos á otro orden de ideas.

Los gobiernos aquí luchan constantemente con dos fuerzas casi invencibles; la impaciencia oposicionista de los partidos gobernantes y la temeridad revolucionaria de los partidos estremos. Pues no conozco medio de combatir una y otra fatalidad como la creacion de un cuerpo electoral. Podrian repetirse las denegaciones ayer opuestas por el señor ministro de la Go bernacion à mi elocuente amigo el Sr. Alvareda pero no penetrarán en los ánimos de todo e mundo, empeñado en imaginar que estái amenazados de próximas crísis como todo e mundo dice que debeis resolverlas por inspira ciones de la opinion pública. Y la opinion pública en todo sistema parlamentario, se encuentra depositado en el cuerpo electoral.

Desde el comienzo al fin de estas Córtes viene aquí empeñada una discusion sobre quien tiene mas autoridad para resolver una crisis ministerial; si las Cértes é el rey.

Señores, la verdad política debe ser ente todo verdad verdadera; las grandes realidades sociales deben fundarse en grandes idealidades innegables. Cuando las Cortes vienen designadas por la opinion, creedle, no hay autoridad como las Cortes para resolver las crisis ministeriales. Y cuando las Córtes no vienen designadas por la opinion, se exponen à que en ellas mismas, en su seno, se cometa sin protesta y hasta con aplauso, el desacato de decir que tiene otro poder mayor competencia para resolver las crisis ministeriales. Yo distingo entre las crisis ministeriales y las crísis políticas.

Decian los escolásticos que el secreto de la sabiduría estribaba en distinguir las diferencias existentes entre los semejantes. Entiendo por crísis ministerial solamente un cambio de personas o de conducta en el gobierno; entiendo por crísis política el cambio de direccion y de principios. Pues bien, una crisis ministerial puede llegar à resolverla el rey con las Cortes; pero una crísis política solamente puede resolverla el cuerpo electoral. No podeis resolverla vosotros, señores diputados, porque hace tres años que estais reunidos y no sabeis cómo han

08 Ministerio de Cultura

cambiado en tres años las corrientes de la

opinion.

Yous confieso que en la hera de vuestra reunion iban esas corrientes á dar fuerza al poder; confesadme vosotros que en la hora de vuestra disolucion van esas corrientes a dar fuerza á la libertad. Por consecuencia, señores diputatos, no os encargueis vosotros de resolver esta crisis politica, porque estais muy alejados de vuestros comitentes, y podriais resolverla muy en contra de la opinion pública. Puede resolveria el rey? No temais, no, que mis creencias me lleven à comeier ningun desacato, ni á faltar á ninguna conveniencia cons titucional. Cuando exijo el respecto á mi persona y á mis derechos, lo exijo despues de haber respetado todo lo respetable, y haber cumplido estrictamente con todos mis deberes. Entiendo siempre per rey el poder real, inviolable, rodeado de sus ministros responsables. Pues bien: tengo que decir, respecto del poder real le mismo que dicho respecto del poder parlamentario. La verdad política debe fundarse sobre la verdad verdadera Rl rey es inviolable; pero con la condicion expresa de que guarde una estricta neutralidad, y de que tenga allá, en las cimas clímpicas de su trono, algo de la fria indiferencia de los antiguos dioses.

En todos los grados y en todas las formas del sistema representativo se resuelven hoy las crisis políticas por el cuerpo electoral. En una monarquia relativamente aristocrática como la monarquia inglesa; en una monarquia relativamente democrática como la monarquia lusitana; en una República unitaria como la República francesa; en una República federativa como la República helvética; en todos los grados, repito. del sistema parlamentario, y en todas las formas conocidas del gobierno representativo, el cuerpo electoral ha resuelto, pacífica, tranquilamente, las competencias entre el partido liberal y el partido conservador inglés, dando razon á los conservadores; las competencias entre la oposicion y el gobierno lusitano, dando "razon al gobierno; las competencias entre el presidente y la Cámara francesa, dando razon á la Cámara; las competencias entre la democracia avanzadisima y la democracia moderada en Ginebra, dando razon a la democracia moderada; y vosotros no teneis medio alguno da resolver los conflictos entre las oposiciones amenazadoras y ese amenazado gobierno.

Creedme, que yo esperaba este dia supremo para haceros ver con los ojos y tocar con las manos todas las consecuencias de vuestros procedimientos electoroles. La indiferencia en estos debates prueba una cosa, que dentro de este recinto, como fuera de este recinto, nada se espera de la solucion electoral. El sentir valgar de que lo mismo puede suceder al ministerio un gobierno compuesto de los que representan mayor suma de autoridad ó un gobierno compuesto de los que representan mayor suma de libertad dentro de las instituciones, prueba cómo se prescinde aqui por completo de la opinion

pública.

2008 Ministerio de Cultura

Pues yo digo y sostengo que se necesita una política, no va liberal, liberalísima, encargada de buscar en las expansiones del pensamiento la pública conciencia y la pública voluntad, sobre las cuales deben descansar las instituciones parlamentarias que componen el organismo de los gobiernos contemporaneos. Esa política liberal no debe temer desórdenes, ni violencias de parte de la democracia; porque la democracia ha pasado de los enardecimientos é ilusiones de la juventud à la reflexiou de la edad madura y dejará los antiguos recelos cnando recobre de nuevo sus derechos, reconociendo que, si el camino de la discusion y de los comicios es el mas largo, tambien es el mas seguro de todos les caminos. Los impacientes suelen atribuirme à mi esta fase de la democracia, por lo cual, me rio como si me atribuyeran á mi el fenómeno regular de que la temperatura del aire sea mas baja en el mes de Diciembre que en el mes de Agosto.

Yo no he llevado los tenientes de Kossuth al gobierno de Austria; yo no he conducido los revolucionarios de San Pablo al Parlamento aleman; yo no he impulsado los sectarios de Mazzini y los tenientes de Garibaldi à gobernar con un Estatuto restringido y una dinastía histórica; yo no he convertido los radicales franceses, que pedian tantas reformas prematuras, en los oportunistas actuales, que merecen todo miapoyo, toda mi admiracion, todo mi aplauso; yo soy el mas dogmático. el mas radical y el mas republicano de los demócratas que conozco en Europa, y solo aspiro à que hoy, en la oposicion irreconciliable á que nos hallamos

condenados, tomemos los caminos de la legalidad, y mañana, si la nacion nos llamara de nuevo al poder, cumplamos dentro de las leyes con estóica energía todos los deberes de gobierno. El mundo está cansado de demoledores inútiles. Por con siguiente, no mis palabras; sino mis movimientos de las cosas, pueden ofrecer á una política de libertad lo único que puede dar la democracia, su oposicion legal. Necesitamos, pues, una política de libertad. ¿l. lega? Se habrá salvada la patria. ¿No llega? Pues conste que yo he tenido la idea de reclamarla y vosotros la responsabilidad de haberla desdeñosamente rechazado. —He dicho.

ALICANTE 16 NOVIEMBRE 1878.

¡QUÉ FELIZI

Alguna vez habíamos de estar conformes con la opinion de nuestro estimable colega La Provincia: «para decir que el Consejo de Estado ha revocado un acuerdo de la Comision provincial no necesitaba EL GRADUADOR habar empleado dos columnas;» y tiene razon el órgano de los inviolables, porque para anunciar ese hecho á nuestros lectores, á nuestros comprovincianos y á España entera, bastaban y aun sobraba con unas dos ó tres líneas.

Pero como no tratamos de anunciar solamente el hecho que motivó la resolucion del citado Consejo, sino las circuns tancias, harto edificantes que concurrieron en el hecho á que nos referimos; como El Graduador no tiene por qué morderse la lengua y es partidario de la luz en todas las cuestiones; como no se trata de una decision en que el Cuerpo provincial pudiera abrigar dudas, ni cabia interpretacion sobre el derecho que asistia á los reclamantes para ser atendidos oportunamente sin acarrearles los perjuicios que vienen sufriendo desde aquella fecha y sufrir las contingencias á que se espuso el mozo Amat, cuya vida estuvo en gravisimo peligro durante su estancia en el cuartel, donde en su lugar debió ir el hijo de José García, amigo del Sr. Maestre; como nuestro objeto, pues, no se limitaba á dar simplemente la noticia que nos ocupa, sino que quisimos poner de relieve la conducta anómala é ilegal de los individuos de la citada Comision, lo cual hemos conseguido de una manera cumplida y sin réplica alguna por parte de La Provincia, que se limita á decir por todo razonamiento y por toda respuesta que «nada tiene de estraño que el Consejo de Estado desestime alguna decision de las Comisiones provinciales;» y como, repetimos, el colega situacionero no ha hecho mas que confirmar cuanto digimos sobre el procedimiento altamente censurable empleado por sus amigos, en tan delicado asunto, nos ratificamos en todo lo dicho y nos felicitamos de la contestacion del colega, que si algo dice y para algun resu!tado la ha escrito, este no puede ser otro que la confesion mas palmaria é inocente de la exactitud de nuestro relato y las circunstancias que pudieron influir en la errónea providencia dicta por los señores Maestre, Orts y demás compañeros de comision.

Por lo demás, nosotros convenimos en el parecer del órgano ministerial cuando se limita á decir que á nadie causará asombro que las sentencias de un tribunal cualquiera sean revocadas por otros tribunales superiores, pues esto es mas frecuente ahora que nunca segun la sans facon con que obran todos ó casi todos los modernos conservadores que desempeñan algun cargo político ó administrativo den-

tro de la actual situacion; pero lo que no podíamos creer, lo que no llegamos à imaginar siquiera hasta no verlo por nuestros propios ojos, tan de cerca y con tanta perfeccion como lo vemos constantemente hace algunos años en esta capital y su provincia, es que hubiera empleados, alcaldes y consejos provinciales hechos á prueba, á fuer de desdenes, de cuerpo tan sólido y de tan escaso amor propio que pudiera siempre en ellos mas el apego al mando, ó la sed de presupuesto que su propio decoro y la tristisima o bochornosa espectativa de sus acuerdos casi siempre desechados por los tribunales superiores; y concretándonos á la cuestion que nos ocupa y á los señores Maestre, Orts, etc., diremos que son tantas, tan palmarias y tan frecuentes las equivocaciones ó desaciertos que vienen cometiendo en el desempeño de tan importante cargo, que sin duda es muy superior á sus fuerzas y merecimientos políticos.

Qué feliz (por no decir otra cosa) es La Provincia!

Cree el apreciable diario ministerial, que es menos grande la responsabilidad de sus amigos, y se satisface la vicdita pública con decir cada una de tantas veces que se equivocan, «que nada tiene de extraño que las autoridades superiores revoquen sus acuerdos?» Ha pensado el colega alguna vez en el descrédito, en la confusion y en los inmensos perjuicios que reporta á sus hombres y á los interesados cuyos derechos se desconocen agravando su estado é intereses en determinadas circunstancias?

Porque, despues de tantos desaciertos y tantas irregularidades, no basta decir por toda disculpa, «me he equivocado, ha sido una mala interpretacion;» que quien administra intereses agenos está en el deber de no errar y de discurrir con acierto é imparcialidad en el ejercicio de

su cargo.

No vamos á reproducir ni enumerar aqui los errores é ilegalidades en que ha incurrido la citada Comision provincial, porque, sobre ser ya harto conocidos de todos, haria interminable este artículo, y necesitamos espacio para ocuparlo en asuntos de mayor interés; si diremos para concluir, y dispénsenos esta franqueza nuestro estimado colega, que si los beneficios del actual órden de cosas hubieran de medirse por el género de administracion de sus partidarios y por la acertada manera como los defiende La Provincia, serian mas tristes y mas desconsoladoras de lo que parecen, sus consecuencias.

Cuando el Sr. Ugarte se encontraba al frente del Municipio, si mal no recordamos, el Sr. Marqués de Escalambre presentó una esposicion pidiendo indemnizacion por las maderas que prestó en los dias en que la partida del infeliz Lozano vagaba por esta provincia, para colocar algunas barricadas en las entradas de esta poblacion, esposicion que rechazaron los moderados por creerla improcedente.

Nuestro querido amigo el Sr. Jornet, con una abnegacion que le honra participó que sus intereses estaban á disposicion del Municipio, tratándose de defender á la capital de una invasion carlista, y que cuantos tablones había prestado podian conceptuarse libres de todo gravámen, escepcion de aquellos que se encontrasen completamente inútiles.

Ayer oimos que el Sr. Marqués de Escalambre habia percibido 10.000 reales por alquiler y deterioro de los que por su parte prestó en la citada época, y como esto, siguiendo el rigurismo que los constitucionales han establecido en la distribución de fondos que se hace por la Municipalidad á primeros de mes, debia estar consignado, nos dirigimos al órgano de este partido por si algo pueden decirle sus amigos que tienen hoy la mision de distribuir los fondos de este pueblo, y podemos á ciencia cierta saber algo de este particular.

La Provincia, no lo dirá, porque cuando setrata de averiguar lo gastado en viaje de los diputados provinciales, y libramientos de la carretera de Penáguila, sus contestaciones dejan mucho que desear.

A ver, pues, si los constitucionales saben algo de esto.

El diario ministerial de esta localidad publicó ayer una relacion de las cantidades que han ingresado, los ayuntamientos de la provincia durante el mes último en la Caja de la Administracion económica, por débitos á los profesores de primera enseñanza, alcanzando un total de 70.568 pesetas entre pagos de atrasos y mensualidades ó trimestres del año corriente.

Consignamos con satisfaccion esta cifra y, á fuer de imparciales, debemos decir
que desde la restauracion hasta la fecha,
jamás se han visto los maestros de escuela
tan bien atendidos como ahora que merced al bnen celo y acertadas disposiciones del actual gobernador de la provincia,
Sr. Alcalá Galiano, ven recompensados
sus afanes por instruir á la niñez y
formar la base de toda la buena sociedad.

Damos la enhorabuena á los interesados; y aunque nos separa un abismo del
citado funcionario á quien en otras cuestiones hemos combatido, nos complacemos
hoy en consignar, como testimonio de
nuestra sinceridad, que el Sr. Gobernador
ha probado en este ramo de la administración un celo é inteligencia que le enaltecen extraordinariamente.

Cuando el estimado colega « El Constitucional» dió la noticia de haberse separado de su
redaccion un apreciable escritor muy amigo
nuestro, à cuyo acendrado amor à la libertad y
al progreso, se debe la brillante campaña que
ha seguido nuestro compañero en la prensa
desde algunas semanas antes de las elecciones para
diputados provinciales, lo deploramos profundamente, por la significación que pudiera tener,
y por si el cese del redactor aludido en la redacsion del colega, podia indicar un cambio político
ó influir poderosamente en la marcha francamente liberal que seguía el diario sagastino.

Apareció despues el artículo de «La Provin.
cia,» y descartando la intencion maquiavélica
que revela, debemos reconocer que hay en él
mendas verdades, las cuales se confirman con la
simple lectura del comunicado que el Sr. Lou
ha remitido á dicho periódico y á «El Constitucional.» en donde leemos lo siguiente:

Agobiado por el peso inmenso de mis prolongadas desgracias y de mis amargos desengaños, los hombres no habian querido acostumbrarme á su generosidad y á su nobleza, y mi
alma, herida casi siempre por el desengaño y el
olvido, no podia esperar la elevada y generosa
defensa que un periódico, al cual he combatido
con toda la energía y la fé de mis leales
políticas convicciones, bace hoy del anciano
eseritor que en el retiro de su modesto hogar
medita, compara y sufre.»

Sin embargo, «El Constitucional, » en un suelto intencionalísimo que dirije á «La Pro-

08 Ministerio de Cultura

vincia, afirma que no existe abismo alguno entre él y el Sr. Lon; y que no hay motivo alguno político, sino puramente de delicadeza en la retirada del redactor.

Tomamos noto, pues, de lo dicho, confiando que el tiempo hará lo demás.

NOTICIAS GENERALES.

De los periódicos de Madrid llegados ayer, tomamos las siguientes:

Se fijaba hoy la fecha del 10 del próximo mes como término de la actual legislatura. Es probable que terminen antes las sesiones, ó que se suspenden por lo menos.

-En el salon de conferencias del Congreso se leia esta tarde un párrafo de una carta que se atribuia al Sr. Posada Herrera, en la que se manifiestan opiniones contrarias y la fusion de constitucionales y centralistas en los momentos actuales.

Políticos de alguna importancia, entre los índividuos que forman el elemento centralista, negaban rotundamente la autenticidad de la carta á que nos referimos, añadiendo que el señor Posada ha sido siempre partidario de la fusion que se considera por algunos realizada.

Las cantidades que actualmente se encuentran en el banco de España recaudadas con destino á las familias de los náufragos del Cantábrico, ascienden á la suma de 105.210 pesetas 94 céntimos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Bucharest 13 — El gobierno rumano ha reclamado contra la permanencia de los rusos en la Dobrustcha, á pesar de haber sido cedida esta provincia á la Rumania.

Algunas autoridades rumanas enviadas alli se han visto obligadas á regresar por no permitirles los rusos tomar posesion de sus destinos.

Viena 13. – Se confirma la noticia de que el cuerpo de ejército ruso que salió de las costas del mar Caspio al mando del general Lagmanine, se halla ya cerca de Meru, cuyo punto está situado á poca distancia de la frontera del Afghanistan.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—Este favorecido coliseo prepara para la semana entrante una de las obras de gran espectáculo que tiene anunciadas.

El domingo se repite «La Marsellesa, » obra que se puso en escena el miércoles con todo su gran aparato y que se ejecutó tan perfectamente.

Hoy se pondrá en escena la magnífica zarzuela «El Diablo en el poder.»

Teatro Principal. — Esta noche se estrenarà en este magnifico coliseo el gran drama del distinguido poeta D. Daniel Balaciart, escrito espresamente para el primer actor D. Victorino Tamayo, y que lleva por título, «Al pié del cadalso,» y el pasatiempo cómico «Lo que no debe perderse.»

La lindísima comedia del Sr. Blasco, que tanto éxito ha obtenido en Madrid, denominada · l'obre perfiado...» se estrenará la próxima semana, en union de un juguete cómico, escrito actualmente por un autor dramático muy conocido en los círculos de la buena sociedad alicantina.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Bergantin goleta Dos Amigos, c. Zaragoza, de Málaga, con lastre.

Vapor Barambio, c. Canal, de Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Id. Barambio, c. Canal, para Santandér, con idem.

Interesante.

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.

Castaños, 14 segundo.



Lino Anton

Sombrerero. - Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estacion. Classes superiores en los de felpa.
Flores para teatro, y otros varios géneros.

LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dul ces CA. 1°C. id. id. CA CD (marca.—Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José
Mirete y Vicedo, Licenciado en cioncias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia.
Montengon 6, segundo.

RAN surtido de ferretería. — Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde l pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditade comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15 y 17

ETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.



El vapor francés Normand.

Saldrá de este puerto del 18 al 20 del corriente mes para Amberes.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, G. Ravello é hijo.—Calatrava, 12

VAPOR ANSELMO.
Saldrá el 18 del actual, para Valencia, Tarragona
y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Carey y companía.

VAPOR CIFUENTES.

Saldrá el 19 de Noviembre, para Málaga, Cádis, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Carey y Compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy à las siete y media.—El drama en tres actos titulada Al pie del cadalso.

La preciosa pieza en un acto, Lo que no debe perderse.

Entrada general 3 rs. - Media, 2.

TEATRO ESPAÑOL. —Funcion para hoy á las siete y media. —La magnifica zarzuela en tres actos, El Diablo en el poder.

Entrada general 3 rs. - Media, 2.

Alicante. - Imp. de R. Jerda.

YANO SE COSE Á MANO.

Las legitimas máquinas SINGER.

Hacen sin esfuerzo de quien les trabajan, muchas mas costuras, mas iguales y perfectas en mucho menos tiempo.

Se venden á plazos desde 10 reales semanales.



Descuento

del 10 por 100 al contado, ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Así cuando se paga el primer plazo de la máquina ésta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precio.

Zapateros.—Hay máquinas giradoras, de brazo á mil reales, á plazos: Garantizadas. OJO. No equivocarse en las falsificaciones.--Unico depòsito en Alicante. 5, Almas, 5.--Alicante.



INSTRUMENTOS PARA CIENCIAS

Descripcion de los cristales para anteojos.

Hay tres clases de cristales; l. en cronw-glasse puro pulimentado sa papei asladamente, 2.º glasse o cronw-polimentado en junto, 3.ª crista arvidrio blanco ordinario, se puede afirmar sin vasilar que los cristalel clonw glasse son los únicos despues de los de roca, capaces de conservar lavista, fabricados por el óptico Chevalier de Paris.

Cristal blanco ó vidrio ordinario solo se emplea para los anteojos muy comunes y en general presenta muchos defectos que casi siempre están mai trabajados, es esta la materia que se emplea para los anteojos que se venden may baratos en muchas quincallerias, lo que da á conocer desde luego el poco valor de ello y el poco cuidado que se emplea en ou tabricacion.

Haclendo un sacrificio á favor del público he reemplazado dichos cris-

tales con los llamados cronw-glasse

Nota. - Algunas personas para facilitar sus ventas, se dicen dependientes en : sa y dan un cristal por otro, el Sr. Lassalle no tiene dependiente alguno odos los cristales de Roca que salen de su establecimiento llevan gr ado en el mismo cristal el nombre de Lassalle, y no responde de las qu carezcan de la seña indicida.

LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco - Española. Paris 55, rue Taitbout. Madrid, 31, calle del Sorde DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

PLAZA DE ISABEL II, (ántes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy. - Aceites de higado de bacalao de Hogg, Chewrier, Montreuit, Vezu y otros. - Cigarrillos anti-asmáticos de Espin. - Ja. rabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonye, y de Rabano yodado Montreuil. - Medica mentos antisifilitico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las esdecialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

Perfumeria de Guillen Marin MAYOR 16.

En este Establecimiento que es el único en su clase se ha recibido un gran surtido de perfumería de Rieger y de otras fábricas del estranjero; magnificas cajas para regalo, estractos para el pañuelo, aceites, pomadas. jabones etc., agua de Matilde Diaz para el cutis para blancas y morenas, crema de Nieves à la Almendra, polvos de arroz, de fresa y ambrasia; idem de rosas de Brea y Moreno, aceites, pomadas y colcreaur por onzas, pastas, polvos, elixirs dentríficos, blanco de Cisne y de Lis, tambien para el cutis y todo to concerniente al tocador. Pintas de todas clases para el cabello

E. dueño de este Establecimiento, está decidido en complacer en un todo à sps favorecedores, como igualmente en toda clase de postizos de peluque. ria para señora y caballero.

Antonio Guillen Marin.-- Myaor. 16.

Ministerio de Cultura

No mas Cuartanas, Tercianas ui diarias

Curacion radical de toda clase de flebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manue Martinez, caile Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Pico. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, con M. Soriano, Jaen, D. R. Martinez, Logrono, D. Ildefonso Zubia, Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal. 2. Salegon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez, Orihuela, D. R. Bofil, Novelda, I. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climente, Marti, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, r es. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

Hemostática, se receta contra los Flujos la Clorósia, la Anemia. el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Esputos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propriedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

han 19 ms olombi 1 1 a sign

Quincalla.

Waletas. Sombrereras. Planchas-vapor. Idem ordinarias. Grifos superior. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Jaramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos.

Lancetas ... Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. obras Sombrillas. Bastones. Bugias Hules. Plumero

Cortaplumas ..

Tenedores. Antonio Guillen Lopez, calle Malyor, núm. 13-Alicante

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de sí misme y de los niños.

Depósito; botica de Soler; cada frasco acompaña una instruccion.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes. para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las entermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas

Fábrica, Espediciones : J.-P LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Tarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro, Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.